



En el Municipio Benito Juárez, Veracruz, de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas del día quince del mes de septiembre del año 2023 y de conformidad con los artículos 17, 18 fracciones I, II y III, 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I y II, 29, y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; en las instalaciones de este H. Ayuntamiento, estando reunidos en la sala del cabildo para celebrar sesión ordinaria el ciudadano SAMUEL ARREOLA ARGÜELLES, Presidente Municipal Constitucional; la ciudadana licenciada ESMERALDA PÉREZ ESCOBAR síndica única; el ciudadano GERARDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, regidor primero; la ciudadana TERESA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, regidora segunda; y el profesor LAURO HINOJOSA DURAN, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez, Veracruz.-----
A continuación, el Presidente Municipal abre la sesión y solicita al Secretario que pase lista de asistencia. - El secretario informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del cabildo, por lo que existe quórum legal para sesionar. - Acto seguido, el Secretario da lectura al orden del día en los términos propuestos: **Primero.** - Lista de asistencia y declaración de quórum legal. **Segundo.** - Lectura y aprobación del orden del día. **Tercero.** - Análisis y en su caso Aprobación del Proyecto de Ley de ingresos para el Ejercicio 2024 por un monto de \$100, 958, 611.16. **Cuarto.** - Análisis y en su caso Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2024 por un monto de \$100, 958, 611.16. **Quinto.** - Análisis y en su caso aprobación del Proyecto de la Plantilla de Personal para el ejercicio 2024 por un monto de \$21, 618, 965.58. **Sexto.** Asuntos generales. **Séptimo.** - Clausura.-----

A continuación, el Presidente Municipal abre la sesión y solicita al Secretario que pase lista de asistencia. - el secretario informa al Presidente Municipal que se encuentra presente la totalidad de los miembros del cabildo del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal para sesionar. - Acto seguido, el Secretario da lectura al orden del día en los términos propuestos: El Alcalde pide al Secretario informe sobre el siguiente punto del orden del día. - El Secretario dice correspondiente al **Segundo.** - El Alcalde pregunta a los ediles si tienen algún comentario con los puntos listados en el orden del día y, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada, **aprobándose por unanimidad del orden del día.** El Presidente Municipal pide al Secretario informe sobre el siguiente punto del orden del día. - El Secretario dice corresponde al **Tercero.** - Análisis y en su caso Aprobación del Proyecto de Ley de ingresos para el Ejercicio 2024.-----
En estos momentos el C. Samuel Arreola Argüelles en su calidad de Presidente Municipal, solicita el uso de la voz al cabildo en sesión, misma que se le concede para expresar lo siguiente: Que la Tesorería Municipal a cargo del L.C. Pablo Hernández Hernández., en su calidad de Tesorero Municipal, presenta el Proyecto

Gobierno para Todos



Llave, por lo que escuchado lo anterior; el Presidente Municipal solicita al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a solicitar la votación de los ediles, la cual se desarrolló de la siguiente manera: C. Samuel Arreola Argüelles, Presidente Municipal, a Favor. C. Esmeralda Pérez Escobar, Síndica Única; a Favor. C. Gerardo Hernández Hernández, Regidor Primero, a Favor. Teresa Hernández Hernández, Regidora Segunda, a Favor. Por lo que el Secretario del H. Ayuntamiento C. Prof. Lauro Hinojosa Duran, certifica que **Por Unanimidad de votos SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA**

EL EJERCICIO FISCAL 2024 POR UN MONTO DE \$100, 958, 611.16.-----
El Presidente Municipal solicita al Secretario informe sobre el siguiente punto del orden del día.- El Secretario dice que corresponde al **Quinto**. – Análisis y en su caso aprobación del Proyecto de la Plantilla de Personal para el ejercicio 2024.- --
El C. Presidente Municipal, en uso de la voz., expone que para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 106 tercer párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para el Estado de Veracruz, y artículo 308 del Código Hacendario Municipal, presenta para su análisis y debate el proyecto de Plantilla de Personal para el Ejercicio 2024, en la cual se detallan los cambios que se realizaron en puestos, número de plazas, sueldos y salarios, así como de las prestaciones que tendrán cada uno de los trabajadores de este H. Ayuntamiento., manifestando que estos datos son parte del Presupuesto de Egresos por ello se anexa la plantilla de personal., para que forme parte del mismo. Por lo que una vez escuchado lo anterior, El Secretario del H. Ayuntamiento pregunta a los presentes, si alguien desea agregar algo al respecto, por lo que cada uno responde de manera individual que no hay nada más que agregar y que se proceda a la votación., Por lo que el Secretario tomo la votación siguiente: C. Samuel Arreola Argüelles, Presidente Municipal, a Favor. C. Esmeralda Pérez Escobar, Síndica Única; a Favor. C. Gerardo Hernández Hernández, Regidor Primero, a Favor. Teresa Hernández Hernández, Regidora Segunda, a Favor. Por lo que el Secretario del H. Ayuntamiento C. Prof. Lauro Hinojosa Duran, certifica que **Por Unanimidad de votos SE APRUEBA EL PROYECTO DE PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 POR UN MONTO DE \$21, 618, 965.58.** -----

A continuación, el Presidente Municipal solicita al Secretario, continuar con el orden del día que corresponde al **Sexto**.- Asuntos generales. - El Presidente Municipal pregunta a los ediles si existen algún asunto general y no habiéndolo, pide al Secretario continuar con el orden del día. El secretario informa que corresponde al punto **Séptimo**. – Clausura.- Enseguida, el Presidente Municipal dice, siendo las quince horas con veinte minutos del día de su inicio, declaro formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión ordinaria, firmado de conformidad los que en ella intervienen y el Secretario del Ayuntamiento que DA FE. - - - - -

Arreola

[Signature]

[Signature]

[Signature]





El ciudadano SAMUEL ARREOLA ARGÜELLES, Presidente Municipal Constitucional; La ciudadana LICENCIADA ESMERALDA PEREZ ESCOBAR, Síndico Único; El ciudadano GERARDO HERNANDEZ HERNANDEZ, REGIDOR PRIMERO; La ciudadana TERESA HERNANDEZ HERNANDEZ, REGIDORA SEGUNDA y firma EL PROFESOR LAURO HINOJOSA DURÁN Secretario del Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez, Veracruz.-----



C. Samuel Arreola Argüelles
Presidente Municipal Constitucional

C. Esmeralda Pérez Escobar
Síndica Única

C. Gerardo Hernández Hernández
Regidor Primero

C. Teresa Hernández Hernández
Regidora Segunda

Prof. Lauro Hinojosa Durán
Secretario del H. Ayuntamiento